



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
 N° 665 21/12/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO,
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2927

VISTOS:

- a) La Resolución N° 2598, de fecha 17/11/2011 que inscribió a la empresa **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**, entre otras en el Rubro de Arquitectura, Subespecialidad Edificios Públicos (1701) en Tercera Categoría en el Registro Nacional de Consultores el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 08/04/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 1213, de fecha 11/11/2001 y 1213 de fecha 11/11/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 165 de fecha 15/12/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Arquitectura, Subespecialidad Edificios Públicos (1701) en Tercera Categoría a la empresa **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**; según Resolución N° 2598 de fecha 17/11/2011 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de su inscripción;
- 2. inscribise a la sociedad **BIS ARQUITECTOS LIMITADA, (BIS ARQUITECTOS LTDA.)**Rut N° 76.108.801-7, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	2°

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/srs.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**

GENERAL SALVO N° 338

PROVIDENCIA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl